



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

*Mesa de Trabajo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México
con motivo del paquete económico 2022. virtual*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

01 de diciembre de 2021

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Buenas tardes a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión, así como a las personas que siguen esta transmisión a través de las plataformas digitales del Congreso de la Ciudad de México.

Siendo las 17:24 horas, nos reunimos de manera virtual hoy miércoles 01 de diciembre del 2021 con motivo de la realización de la vigésima primera mesa de trabajo con las personas titulares de las alcaldías, de los organismos autónomos, del Tribunal Superior de Justicia y de diversas instancias, todas de la Ciudad de México, para conocer la información requerida para el proceso del análisis y aprobación del paquete económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, en esta ocasión con la licenciada

Patricia Avendaño Durán, consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a quien le damos la bienvenida.

La realización de las mesas de trabajo encuentra su fundamento en los artículos 13 fracción XIII párrafo tercero de la Ley Orgánica, 283 párrafo quinto del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México y los acuerdos 1 y 3 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mismos que en tiempo y forma, fueron hechos del conocimiento de las personas citadas a comparecer.

Asimismo, informo que con base en el artículo 244 párrafo tercero del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la celebración de este tipo de reuniones se puede llevar a cabo sin necesidad de integrar quórum.

En ese sentido, con la intención de iniciar esta reunión, procedo a dar lectura al formato mediante el cual se realizarán las mesas de trabajo.

- 1.- Bienvenida por parte de la diputada Presidenta de la Comisión.
- 2.- Lectura del formato de comparecencia por parte de la diputada Secretaria de la Comisión.
- 3.- Intervención por parte de la persona compareciente para rendir su informe hasta por 10 minutos.
- 4.- Intervención de una diputada o un diputado por cada grupo o asociación parlamentaria hasta por 5 minutos.

El orden de las intervenciones será el siguiente:

Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Grupo parlamentario el Partido del Trabajo.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Grupo parlamentario del Partido MORENA.

Podrán intervenir diputadas y diputados que no sean integrantes de la Comisión, solo como parte de las intervenciones a que tenga derecho su respectivo grupo o asociación parlamentaria.

- 5.- La persona servidora pública responderá en bloque a las preguntas que le hayan formulado, para lo cual contará con un tiempo máximo de 10 minutos.
- 6.- La diputada Presidenta de la Comisión, solicitará a la diputada Secretaria formule una lista de las diputadas y los diputados que hayan realizado preguntas y quieran hacer uso de su derecho de réplica, para lo cual se les concederá el uso de la voz hasta por 3 minutos.

7.- Una vez agotada la lista de intervenciones, la diputada Presidenta de la Comisión, solicitará a la persona servidora pública emita un mensaje final hasta por 3 minutos.

8.- La diputada Presidenta de la Comisión agradecerá la asistencia de la persona servidora pública y dará por terminada la mesa de trabajo.

En atención al formato leído, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a licenciada Patricia Avendaño Durán, consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a efecto de que bajo protesta de decir verdad, informe a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, cómo se ejerció el presupuesto del año que corre, así como los proyectos de presupuesto para atender las necesidades prioritarias para el ejercicio fiscal siguiente.

Comentarle, maestra Patricia, hemos estado implementando un poco el tiempo, ya que lo hemos estado haciendo con diferentes alcaldes e instituciones. Entonces tendrá hasta 20 minutos para darnos su explicación.

Tiene el uso de la palabra maestra Patricia Avendaño.

Adelante.

LA C. MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN.- Gracias, diputada Secretaria, con su venia; buenas tardes, diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, del Congreso de la Ciudad de México.

Agradezco la invitación a esta mesa de trabajo para llevar a cabo el análisis del proyecto de presupuesto, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, diálogo que contribuye al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la democracia en nuestra ciudad.

En primer lugar, desarrollaré lo relativo a los recursos erogados en 2021 hasta el 31 de octubre y posteriormente lo relativo solicitado para el ejercicio 2022.

Para ilustrar mis palabras mostraré algunos datos. Al iniciar es importante mencionar que el Instituto Electoral basa su actuación en 3 vertientes de acciones fundamentales.

1.- Administrar elecciones locales íntegras.

2.- Conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes

3.- Promover en las y los habitantes de la ciudad la cultura democrática y de educación cívica.

Para dar cumplimiento a esas actividades en 2021 se solicitó un presupuesto de 2 mil 174 millones de pesos, sin embargo, el Congreso aprobó un monto de 1 586 millones, lo que representó una reducción del 27 por ciento, motivo por el que se solicitó una ampliación presupuestal de la que se han recibido hasta el momento 100 millones de pesos. En total la suma asciende a 1 mil 686 millones de pesos.

Conocido en la reducción del gasto del instituto se enfocó en 5 rubros:

- 1.- Organización de proceso electoral.
- 2.- Financiamiento público para gastos de campaña.
- 3.- Cumplimiento de compromisos laborales con el personal.
- 4.- Pago de servicios esenciales.
- 5.- Financiamiento público a partidos políticos para actividades ordinarias y específicas.

La meta de mayor prioridad para nosotros fue organizar en coordinación con el INE, las elecciones de diputaciones al Congreso Local, alcaldesas y alcaldes así como a sus respectivas concejalías.

En este proceso, participaron 11 partidos políticos y a efecto de darle seguimiento, se integraron 33 consejos distritales de manera paritaria. Se llevó a cabo la contratación de 3 mil 300 personas, capacitadoras asistentes electorales y 573 supervisores electorales. En dicho proceso se logró una participación de más del 52 por ciento de la ciudadanía que integra la lista nominal, esta es una cifra, la más alta alcanzada en un proceso electoral también en nuestra ciudad.

Otra actividad de gran relevancia que llevamos a cabo, fue la organización y desarrollo de la jornada extraordinaria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2021 y la elección de comisiones de participación comunitaria en 31 unidades territoriales, pertenecientes a las alcaldías Coyoacán, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc. En este ejercicio se instalaron un total de 45 mesas receptoras de votación y opinión y se obtuvieron 8 mil 745 votos.

Otra actividad importante fue la de organizar y desarrollar 228 asambleas especial para resolver empates derivadas de la consulta de proyectos participativos y 1 mil 765 asambleas para informar y seleccionar a las personas que integraron los comités de ejecución y vigilancia en cada unidad territorial para el ejercicio del presupuesto participativo.

Respecto a la difusión del quehacer institucional es preciso destacar que hemos tenido presencia en las 5 redes sociales más populares, Facebook, Instagram, Tiktok, Twitter y Youtube, con más de 9 millones y medio de personas leyendo nuestros contenidos en redes sociales y hemos logrado una conversación de 3 millones de interacciones.

Comprometidos con el ahorro y el medio ambiente, hemos establecido mecanismos en este rubro, entre los que destacan la rehabilitación de 8 mil 846 materiales para la jornada electoral, con lo que se reaccionaron mamparas, cancelas, urnas, entre otros materiales y ello representó un ahorro de más de 81.3 millones de pesos.

Respecto a la proyección del cierre presupuestal, con la asignación aprobada en el decreto de presupuesto más la ampliación presupuestal, se tienen 1 mil 686 millones de pesos que hemos recibido en el instituto, de estos en dinero se han comprometido 1 mil 496, lo requerido para el cierre anual es de 267 millones, lo que nos da un total de 1 mil 763 millones. De esto resulta una diferencia de 76 millones de pesos que es lo correspondiente a las prerrogativas de los partidos políticos para los meses de noviembre y diciembre de año en curso.

Para el año 2022 el Instituto determinó que los recursos se enfoquen a las siguientes operaciones, operación del programa ordinario que representa el 53.7 por ciento, financiamiento para partidos políticos que representa el 24.2 por ciento. La organización de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022, corresponde al 11.2 por ciento; desarrollaremos actividades preliminares para la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo 2023-2024 y la elección de comisiones de participación comunitaria, lo que constituye el 0.4 por ciento del recurso solicitado.

También estamos previendo la consulta ciudadana, alguna consulta ciudadana emergente que constituiría el 2.6 por ciento del monto y una consulta de revocación del mandato que constituiría el 7.9 por ciento de lo solicitado.

Es preciso destacar que en el Programa Operativo Anual, tenemos 12 programas generales que se encaminan a administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales, educación para la vida en democracia y programas de generación de confianza ciudadana.

Tenemos también 13 programas institucionales entre los que se encuentran en la educación cívica y construcción de ciudadanía, promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana y el relativo a organización y geoestadística electoral, además

contamos con 6 programas específicos. En total, estos 31 programas de ellos se desprenden 305 actividades institucionales.

Dentro de los programas destinados a educación cívica y construcción de ciudadanía, es preciso destacar que buscaremos tener un impacto de 600 mil habitantes de la ciudad, a través de talleres, intervenciones, cursos, consultas, concursos, entre muchas otras actividades que nos ayudan a fomentar la participación ciudadana.

El financiamiento público para los partidos, se desglosa en actividades ordinarias que ascienden a 458 millones y para actividades específicas, correspondiente 13 millones, sumando en total 472 millones de pesos, lo que representa el 24.2 por ciento del presupuesto solicitado.

En cuanto a la consulta de presupuesto participativo recordemos que tiene como finalidad involucrar a la ciudadanía en la decisión de proyectos y obras de servicios, equipamiento e infraestructura urbana y en general cualquier mejora que los ciudadanos detecten que se requiere en sus unidades territoriales.

Este ejercicio consiste en que el Instituto emita una convocatoria, organice asambleas de diagnóstico y de liberación, se lleve a cabo el registro de proyectos, se dictaminen los mismos, se celebre la jornada consultiva, que por cierto será en dos modalidades, presenciales y por internet, desarrollemos el cómputo y se emitan los resultados.

En su caso, llevaremos a cabo asambleas especiales para determinar en caso de empate y también celebraremos asambleas de selección y ejecución de los comités que estarán a cargo de vigilar la realización de los proyectos, así como las asambleas de evaluación.

Estamos previendo la posibilidad de que existe una consulta ciudadana emergente y este es un mecanismo de democracia directa que está considerado dentro de la ley de participación ciudadana para nuestra ciudad. A través de este tipo de instrumento, las autoridades someten a consideración de la ciudadanía, preguntas directas en foros o algún otro instrumento de consultas sobre temas que tengan impacto trascendental entre los ámbitos temáticos sectorial y territorial de nuestra capital.

Para tal efecto, el Instituto deberá de llevar a cabo diversas actividades, como verificar los requisitos de los solicitantes de una consulta de este tipo, capacitar y designar a los funcionarios de las mesas receptoras de opinión, también tendremos que emitir y adquirir materiales para llevar a cabo la jornada consultiva y llevar a cabo los cómputos y emitir los resultados.

En cuanto al ejercicio de revocación de mandato también recordemos constituye un mecanismo de democracia directa, incluirlo en la ley de participación ciudadana, a través del cual la ciudadanía decide que una persona representante de elección popular, puede ser Jefe de Gobierno, jefe delegacional, diputados, para estas figuras es posible determinar a través de este instrumentos si deseamos los ciudadanos que terminen de forma anticipada su ejercicio del cargo, para los cuales fueron electos, para ello obviamente existen requisitos, uno de estos es que el 10 por ciento de las personas ciudadanas inscritas en la lista nominal de electores del ámbito geográfico respectivo lo solicite, para tal efecto el instituto llevará a cabo diversas etapas de este procedimiento que incluyen verificar requisitos, adquisición de insumos, definir el marco geográfico, llevar a cabo la capacitación e integración de las personas que llevarán la jornada electiva como integrante de las mesas directivas de casilla, emitir la documentación, adquirir los materiales, celebrar la jornada, realizar el cómputo y emitir los resultados.

Cabe destacar que en la distribución del presupuesto que tenemos previsto para 2022 los recursos serán asignados de la siguiente manera por capítulo de gasto en números cerrados. Para el capítulo 1000, 848.8 millones de pesos; para el capítulo 2000, 102.8 millones; para el capítulo 3000, 411 millones; en el capítulo 4000, estamos considerando 541.6 millones; en el capítulo 5000, 41.5 millones y en el capítulo 6000, 9 millones, en total esto sería de 1 mil 955 millones 020 mil 834 pesos.

Quiero decirles, señoras y señores diputados que con el presupuesto solicitado, seguiremos impulsando acciones en pro de la democracia, la participación y la construcción de ciudadanía en nuestra ciudad capital.

Gracias, señoras y señores diputados, quedo atenta a sus comentarios.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, maestra. Perdón, es que el internet sí anda bastante mal y me tengo que andar moviendo.

Para continuar con la mesa de trabajo, daré lectura de las diputadas y los diputados integrantes de los grupos y asociaciones parlamentarias que tenemos registrados para participar en esta primera ronda de intervenciones. Si hubiera cambios, me lo indican por favor.

Por la Asociación Parlamentaria, la diputada Daniela Álvarez Camacho.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Es correcto, diputada. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Por la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, la diputada Elizabeth Mateos.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Sí, es correcto, diputada, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Por la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, el diputado José Martín Padilla.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Así es, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, la diputada María de Lourdes Paz Reyes.

Muy bien. Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, diputado Jorge Gaviño Ambriz.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Así es, el diputado Jorge Gaviño.

LA C. PRESIDENTA.- Víctor Hugo Lobo, muchas gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- No, no, el diputado Jorge Gaviño, ahorita se enlaza.

LA C. PRESIDENTA.- Jorge Gaviño. Gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gaviño.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, gracias, diputado Gaviño.

Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la de la voz.

Por el grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, el diputado Federico Döring Casar.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Efectivamente, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Por el grupo parlamentario del Partido MORENA, el diputado Temístocles Villanueva.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Así es, diputado, aquí estoy.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Con base en lo anterior procederé a moderar la primera participación de las diputadas y los diputados antes mencionados.

En ese sentido, se concede el uso de palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez, integrante de la Asociación Parlamentaria, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Buenas tardes. Con la venia de la diputada Secretaria.

Saludo con gusto a mis compañeras y compañeros legisladores, también a las personas que nos están sintonizando a través de las diversas plataformas digitales, consejera Patricia Avendaño, sea usted bienvenida a esta mesa de trabajo con motivo del presupuesto rumbo al ejercicio 2022.

Saludo también con gusto a las consejeras y consejeros electorales que el día de hoy nos acompañan.

Defender y fortalecer a nuestras instituciones democráticas es una tarea de todas y todos, a diferencia de quienes buscan desaparecer y atentar contra la autonomía del Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales y electorales, en la asociación parlamentaria ciudadana estamos ciertas que quienes organizan y califican las elecciones, deben contar con todas las herramientas y recursos necesarios para hacer su trabajo y sobre todo de plena libertad para ejercerlo.

En la asociación parlamentaria ciudadana consideramos un retroceso que quien hoy gobierna, busque las elecciones las organice la Secretaría de Gobernación, es inconcebible el planteamiento que Adán Augusto López sea juez y parte en la titánica organización de las elecciones e igual de grave que el órgano público local electoral sea absorbido por el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México.

Desde la Asociación Parlamentaria Ciudadana, lo decimos fuerte y claro, a la autoridad electoral se le respeta, podemos estar de acuerdo o no con algún resultado y para eso existen los tribunales correspondientes, pero jamás se pondrá a juicio si su existencia es necesaria para la democracia de nuestro país.

Nosotros no consideramos que cuando los resultados nos favorecen el pueblo es bueno y sabio y cuando decenas de miles de personas de ese mismo pueblo coadyuvan a ser funcionarios de casillas, entonces pierden toda bondad y sabiduría y se vuelven

adversarios, solo aquellos que sufren de bipolaridad política se pueden quejar que la autoridad electoral cuente con un presupuesto excesivo y al mismo tiempo le exigen gastar más de 500 millones de pesos en una consulta para enjuiciar a los ex presidentes, mismas que hasta ahora se ha traducido en nulas acciones por parte del gobierno federal.

Una situación similar se dio nuevamente hace unas semanas en la Cámara de diputados, donde las y los legisladores del gobierno exigen al INE la realización de la consulta para la revocación de mandato aún cuando todas y todos sabemos que ese instrumento de participación ciudadana debería ser ajeno a la voluntad de cualquier órgano de gobierno, pero al mismo tiempo también les niegan el presupuesto suficiente para su realización.

Consejeras y Consejeros Electorales, sabemos que la tarea que ustedes realizan empodera a la ciudadanía, sabemos que no solamente organizan las elecciones cada 3 años sino que también se involucran en dar cauce a muchos procesos democráticos como el presupuesto participativo, la elección de las comisiones de participación comunitaria, el empoderamiento de las mujeres a través de diversos cursos, talleres y pláticas.

Consejeras y consejeros, me apena mucho decirles que en este Congreso las y los legisladores serviles del palacio del ayuntamiento no chistarían ni un segundo en desaparecerlos si así fuera la instrucción de quien se los mandata, sin embargo también tengan toda la certeza que estamos para defenderlos, peharemos con ustedes el presupuesto y el respeto a su autonomía porque sabemos el valor que tienen para la Ciudad de México.

Tenemos muy clara la situación financiera en la que se encuentra el instituto, sabemos que se hicieron algunos recortes necesarios y ajustes presupuestales para poder hacer frente a ciertos compromisos de noviembre y diciembre de este año.

No puedo esperarlos y asegurarles que habrá un incremento en el presupuesto del instituto porque a este gobierno y a sus diputadas y diputados no les gustan las opiniones que no sean las propias. Les anticipo que lo más probable es que no le muevan ni un centavo a la propuesta que fue enviada por la Secretaría de Finanzas, pero les pedimos resiliencia.

Los próximos 3 años el Gobierno Central seguirá poniendo el pie en el cuello de las autoridades y organismos autónomos, habrá muchos pretextos y obstáculos para obtener los presupuestos suficientes para el fortalecimiento de nuestra democracia, pero al igual que Lorenzo Córdova y las Consejeras y Consejeros Nacionales les pedimos resistir.

No les podemos dar buenas noticias pero quiero expresarles que cuentan con todo nuestro reconocimiento y nuestra solidaridad y tengan la certeza que daremos la batalla en este presupuesto.

Es cuanto, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos.

Adelante diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

Muy buenas tardes, Consejera Presidenta, maestra Avendaño Durán. Bienvenida a este ejercicio democrático.

Saludar a todas las diputadas y diputados y de igual manera a la ciudadanía que nos ve en las diferentes plataformas.

Escuché con mucha atención la información que nos dio ampliamente, también la recibimos por escrito con antelación, y la realidad es que necesitamos reconocer el profesionalismo y la seriedad con la presentación que nos hizo, es un trabajo metodológico y exhaustivo que es de fácil y simple lectura, lo que la verdad siempre se agradece.

Tenemos considerado las acciones que nos presentó en el informe respecto de las canceladas por la reducción presupuestal del año 2021, entre las que destacan la promoción de la democracia en distintas vertientes para el desarrollo de la sociedad, empezando con la juventud y niñez, como la cancelación de consulta para niños y niñas y adolescentes, el concurso infantil de deliberación pública, el concurso literario, entre otros, así como la cancelación del diagnóstico sobre el estado que guarda la participación ciudadana en la Capital del país, el servicio de validación de identidad digital de biométricos faciales, la actualización del equipo de video, la contratación de servicios de evaluación de campañas, entre muchos otros.

También observamos que realizó un informe del proceso electoral ordinario 2020-21 y la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2020, 2021 y la elección de comisiones de participación comunitaria, las llamadas COPACO del 2020 en términos de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral en las demarcaciones de Coyoacán, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

Tenemos entendido que en realidad usted presenta un déficit presupuestal por una cantidad no menor de recursos y que terminará el año con un número negativo de cerca de 77 millones de pesos. La suma total de lo requerido es de 1 mil 773 millones de pesos y de ellos un déficit de 77, lo vuelvo a mencionar. Asimismo, nos presenta un diagnóstico y consideraciones para el año 2022 que implican 1 mil 955 millones de pesos.

Para la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas la transición del Departamento del Distrito Federal hacia el Gobierno del Distrito Federal y ahora Gobierno de la Ciudad de México, tanto en su vertiente normativa como en la política material, no es cosa menor y realmente tiene un impacto profundísimo en nuestra vida como ciudad, como democracia constitucional.

Sin embargo sí es necesario señalar que todos los órganos de gobierno han hecho un esfuerzo importante, además de exigir una ley general abstracta y personal y sobre todo obligatoria que implica la austeridad de distintas medidas que incluye por supuesto al Instituto Electoral de la ciudad de México.

Como usted sabe, la pandemia no conoce de prioridades, democracia u horizontalidad de derechos, no se detuvo a perdonar a prácticamente a ninguna institución. En general la presión y argumentos para aumentar el presupuesto ha sido de todas las instituciones, como por ejemplo de las alcaldías en las que una de ellas incluso pidió 5 mil 700 millones de pesos, casi tres veces lo que solicita y argumenta con vehemencia.

Un conjunto de alcaldías además pidió modificar la fórmula de repartición para que se les regresara en proporción de lo que aportaban en términos del Impuesto Predial. Simplificando un poquito, pedían que se les diera más a ellos abandonando a otros ciudadanos que no cuentan con colonias con una capacidad adquisitiva importante, sancionando a otros vecinos que no tienen culpa del lugar donde viven.

Parece broma pero no lo es, incluso pareciera en el contexto de la pandemia y las medidas que se han tomado, que no merecen tampoco reconocimiento y prioridad, me refiero a por ejemplo la gran vacunación que existió y a priorizar que las personas que menos tienen hayan tenido esa prioridad en el presupuesto de la ciudad.

Por lo tanto, y en esos términos, Presidenta Consejera, quisiera realizarle las siguientes preguntas para que podamos valorar con profundidad su atenta propuesta que desde luego se nos hace justa, se nos hace necesaria, vuelvo a mencionar, lamentablemente el tema de la pandemia está golpeando a todas las instituciones, pero bueno, quisiera preguntarle:

¿Cuál fue en su criterio el área más afectada por los recortes en el Instituto Electoral de la Ciudad de México? ¿Cuál de los recortes sitúan en riesgo directamente e inmediato la democracia de la ciudad? ¿Qué piensa hacer si no existiese una cantidad suficiente de recursos para liquidar el déficit y además para que no se le entregue, digo, en caso de que aunque quisiéramos por las circunstancias en las que nos encontramos, si no se pudiera contar con la cantidad que solicita?

Es necesario señalar justamente que ayer recibimos en el pleno del Congreso la propuesta del paquete financiero y que las Comisiones de Presupuesto y de Hacienda ya nos instalamos del día de ayer para sesionar de manera conjunta e iniciar el análisis y la discusión sobre el mismo, en el entendido de que la alianza parlamentaria no nos, de verdad, no nos debe convencer sobre la importancia de su institución, por supuesto que juega un rol fundamental, un rol muy importante para la democracia de la ciudad y por supuesto del país, el INE, y entonces sí requerimos ser francos también para saber el margen y la realidad a la que nos enfrentamos.

Presidenta Consejera, cuenta usted con nuestra asociación parlamentaria, de verdad le decimos sinceramente que haremos lo posible porque el INE como otras instituciones tan importantes y fundamentales pues cuenten con el mejor presupuesto, pero sinceramente tenemos este problema, estos resquicios que nos ha dejado la pandemia y se hará lo posible.

Agradecerle también, sabemos que tiene, prácticamente usted acaba de llegar al instituto, desearle éxito en su trabajo, sabemos que tiene la capacidad por eso está usted al frente, porque fue un arduo procedimiento para que pudiera usted estar. Felicitarla y desearle lo mejor en esta nueva encomienda y cuenta con nuestra asociación parlamentaria.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, recordándole que es hasta por 5 minutos. Adelante diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada, con su venia.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores.

Saludo con mucho gusto a todas las personas que siguen esta transmisión desde las distintas plataformas digitales del Congreso de la Ciudad de México.

Le doy la más cordial bienvenida a la maestra Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta, tenga usted la certeza que en este Congreso de la Ciudad de México siempre será bien recibida y que desde la asociación parlamentaria Verde Juntos por la Ciudad estamos en la mejor disposición para dar los mejores resultados para las personas habitantes de esta ciudad.

Maestra Patricia, es un verdadero gusto tenerla aquí con este propósito de dialogar y profundizar sobre el proceso de análisis y aprobación del paquete económico de la Ciudad de México para este ejercicio fiscal 2022.

Comenzaré felicitándola por el gran trabajo que ha logrado realizar a la fecha, pues los resultados están a la vista de la ciudadanía y es una realidad que los recursos que le fueron otorgados al Instituto Electoral en este 2021 han sido bien administrados y no se duda que para el 2022 se aplicarán de la misma forma para ayudar a consolidar a la Ciudad de México como una ciudad transformadora y de derechos electorales.

De entrada quisiera que nos compartiera: ¿Cuáles son las acciones que el instituto planea realizar en este 2022 para que la ciudadanía tenga conocimiento de las funciones que realiza el Instituto Electoral? ¿Se retomarán algunas de las acciones que están celebradas como es la consulta para niñas, niños y adolescentes? Ya que considero que es una forma de fomento a la cultura de participación democrática hacia la niñez de la ciudad.

Por otro lado, quisiera recalcar que durante este 2021 se llevaron a cabo los conteos rápidos en las elecciones del 6 de junio, lo que permitió conocer de manera oportuna las estimaciones de las candidaturas que obtuvieron el primer lugar en 15 de las 16 alcaldías.

Hago un paréntesis aquí de igual manera para subrayar las acciones que hizo el Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto al tema del presupuesto participativo, ya que realizó 2 mil 157 asambleas ciudadanas relacionadas con ese tema y se implementó una estrategia de difusión en redes sociales focalizada a personas usuarias y grupos vecinales mediante la publicación de infografías y videos explicativos que a través de las Direcciones Digitales involucradas se difundieron 31 audios de perifoneo, uno por cada unidad territorial y se colocaron carteles en las zonas de interés para participar en la modalidad por internet o presencial.

Para finalizar, después de hacer un análisis de su propuesta de presupuesto, es de destacar que el instituto que usted encabeza pone en práctica la austeridad al efficientar procesos y manejar el presupuesto con criterios de racionalidad y honestidad con acciones como no realizar un incremento salarial al personal del instituto y reducir la contratación de casas productoras en materia de comunicación social, pues la mayor parte de los productos y contenidos que se generan son por cuenta del propio instituto.

En otro orden de ideas y siendo consciente del proceso de transformación por el que atraviesa la Capital del país y del gran esfuerzo que se hace desde los diferentes poderes de la Ciudad de México para implementar acciones de combate a la corrupción, quisiera preguntarle: ¿Qué medidas se han tomado en el 2021 y cuáles se pretenden implementar en este 2022 para sumarse a los esfuerzos de prevención y combate a la corrupción?

Sin más por el momento, no me queda más que desearle el mejor de los éxitos y reconocer una vez más el gran trabajo que ha realizado en el instituto en beneficio de toda la ciudadanía.

Es cuanto, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos.

Adelante diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

En primer lugar señalar que para el PRD es muy importante que se mantenga la autonomía primero del Instituto Electoral y desde luego del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Si nosotros no logramos eso estamos echando a la borda todo el esfuerzo, particularmente de la izquierda mexicana, pero también de otros partidos que han luchado a través de años para que un órgano autónomo como el de la Ciudad de México sea garante de la democracia.

Es muy importante mantener este órgano cada vez más independiente, cada vez más libre, cada vez más democrático.

En la propuesta económica que nos presenta el instituto que usted preside para el 2022, solicitan un presupuesto de poco más de 1 mil 955 millones de pesos, un 23.22 por ciento más de lo que les aprobó el Congreso para este año, sin embargo en la propuesta que nos

envió la Secretaría de Administración y Finanzas se aplica un recorte al presupuesto aprobado este año por poco más de 385 millones de pesos. Esto es, 24.3 por ciento menor en 2022 en comparación al aprobado en 2021.

El instituto pide 23 por ciento más, el Gobierno de la Ciudad propone 24 por ciento menos.

Por lo que podemos adivinar, se ve muy complicado que el grupo parlamentario de MORENA pueda o acepte o quiera modificar la propuesta que envió el Ejecutivo Local.

¿Cómo se va a afrontar este escenario económico por parte del instituto? ¿Qué actividades se harán de una manera austera y qué otras de plano se dejarán de hacer?

Dicha reducción presupuestaria afectará a los trabajadores: ¿Ya adecuaron el plan de trabajo para 2022 de acuerdo a la propuesta de la Secretaría de Administración y Finanzas?

Se ha hablado mucho de la importancia de la democracia directa y de la participación de la ciudadanía en las decisiones del gobierno. Lo anterior ha sido motivado por la intención del partido en el poder de llevar a cabo la consulta de revocación del mandato del Ejecutivo Federal, para lo cual incluso ya están juntando firmas bajo la engañosa figura de la ratificación del mandato. Mañosamente quieren confundir lo que es ratificación, que no está en la ley, con revocación que está en la ley.

Esto es una maña política que hay que (falla de audio) **LA**

C. SECRETARIA.- Diputado Gaviño, se le fue el audio.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- ¿Perdón?

LA C. SECRETARIA.- Se le había ido el audio, pero ya está otra vez. Adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- ¿Pero dónde me quedé?

LA C. SECRETARIA.- En la maña política.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Ahí me quedé.

Bueno, pero entonces yo creo que sí se entiende que es una situación mañosa.

Es importante aclarar que se trata de un proceso de revocación, es decir, de quitarle el mandato al Presidente, de anular su designación en el cargo en todo caso, no de ratificarlo o confirmarlo.

Este es un ejercicio que normalmente se lleva a cabo cuando la gente ya no está conforme con el desempeño de una persona que fue electa para ejercer un cargo público, ya no

quieren que se siga gobernando, entonces lleva a cabo un proceso para revocar el mandato.

Desde hace varias semanas se dio a conocer que el Instituto Electoral de la Ciudad estaba solicitando una partida de poco más de 150 millones de pesos para poder llevar a cabo la consulta de revocación de mandato de la Jefa de Gobierno en caso de que se llevara a cabo este ejercicio de participación ciudadana. Este es un derecho que viene descrito en la Constitución de la Ciudad y que puede proceder a partir del próximo año una vez que la Jefa de Gobierno haya cumplido la mitad de la duración de su encargo, tal como lo marca el artículo 25 que habla sobre democracia directa.

En otro tema, hay una situación muy grave con las prerrogativas de los partidos políticos. Son 76 millones de pesos correspondientes a noviembre y diciembre, ya usted nos informó hace rato esto, que no ha sido entregado como corresponde y que son recursos de los que dependen salarios de miles de personas trabajadoras.

Es muy importante que nos informe, ya en los pasados meses hubo retrasos de más de 15 días en entregar estas prerrogativas: ¿Qué está sucediendo en estos recursos? ¿Se quedaron sin presupuesto? ¿Es un error administrativo? ¿Qué acciones administrativas o jurisdiccionales ha emprendido el instituto para corregir el déficit presupuestal?

No puede decir “no hay dinero, no se reparte” esto es por ley y tenemos que exigirle a quien sea, ya sea por vía jurisdiccional, que cumplan la obligación legal. Es una situación irregular que debe corregirse a la brevedad.

En el mes de noviembre de 2020 el entonces Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México, presentó ante integrantes de la Comisión de Presupuesto los proyectos de Programa Operativo Anual y de presupuesto de egresos de este instituto para el ejercicio fiscal 20-21. En su exposición, Velázquez Miranda, el Presidente en turno, explicó que el monto previsto en el proyecto de presupuesto de egresos para el próximo año asciende a 2 mil 174 millones, de los cuales 1 mil 12 millones 23 mil 259 pesos serían destinados a gastos de operación del Programa Ordinario 2020: ¿Qué nos puede decir al respecto?

Sabemos que tiene usted un mes de haber asumido el cargo, sin embargo lo que aquí nos importa es la responsabilidad institucional. Bajo esta perspectiva: ¿Nos puede usted indicar cómo se distribuyó el presupuesto aprobado en cada uno de los programas y actividades mencionadas en el párrafo anterior y cuál fue el impacto que tuvo en cada una de ellas?

Finalmente: ¿Usted diría que la democracia peligra en la ciudad al tener un Instituto Electoral debilitado presupuestalmente? Yo diría que pudiera ser inclusive a propósito.

¿Qué tan grave es la reducción que se propone? ¿Cuáles son los riesgos?

Por su atención, gracias y sus respuestas todavía, muchas gracias, **LA**

C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora procederé a tomar uso de la palabra por mi grupo parlamentario.

Bienvenida, maestra Patricia Avendaño Durán, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la ciudad de México.

Decirle que leímos con atención el informe y las cifras que tuvo a bien remitir a esta Comisión respecto del avance para el gasto de este 2021 que concluye, así como los requerimientos financieros para 2022.

En la fracción parlamentaria del PRI lamentamos que se juegue con los recursos destinados al ejercicio más puro de la democracia, que es la promoción y el ejercicio del voto, porque este acto representa la voluntad del pueblo.

Quiero preguntarle primero, maestra: ¿Por qué da como aprobado en su informe un monto de 2 mil 174.3 millones de pesos si los registros de los informes trimestrales de Finanzas marcan que se le aprobó un monto de 1,586.6 millones de pesos?

Luego de comentarle que en su informe consecuentemente con lo anterior se lee que su presupuesto asignado real fue de 1,686.6 millones de pesos, considerando los cien millones más que le ampliaron durante el año, aún así esa cantidad que le otorgaron, comparado con los 1,247.3 millones que explica en su documento, tuvo una reducción de 487.7%, lo que representa el 22.4 menos que lo aprobado. ¿Esto es correcto y si hubo alguna explicación oficial por parte alguna autoridad local sobre esta situación? Maestra.

Ahora hablemos un poco de las consecuencias de esa reducción, entre ellas se encuentra el atraso de la organización de las asambleas para avanzar en la aprobación del presupuesto participativo 2020 y 2021. Es correcto señalar, como se ha dicho en estas mesas, que es el Instituto Electoral quien se atrasó en la organización de dichas asambleas, si es así, ¿fue en razón de la condición presupuestal precaria que nos ha venido describiendo? ¿Podría ahondar en los impactos administrativos y operativos que tuvo esta reducción durante 2021? Maestra.

Por ahora es cuanto mi participación. Muchísimas gracias por sus respuestas, consejera Presidenta.

Ahora seguiremos con el orden del día. Se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, diputada Fernández.

Maestra, sea usted bienvenida, le reitero a nombre propio y del grupo parlamentario de Acción Nacional nuestro beneplácito por esta reunión con usted, le deseamos mucho éxito y le otorgamos un beneficio de la duda más amplio en esta nueva responsabilidad que le han conferido.

No voy a abundar en las trapacerías y pillerías electorales a las que ya se ha referido el diputado Gaviño, pero voy a centrarme en dos temas que deseo plantearle:

El primero, al igual que lo expresaron otros legisladores, cuenta con nuestro respaldo para defender la autonomía del Instituto, porque el Instituto le pertenece a los ciudadanos. Defender a una institución electoral es defender el derecho que tenemos los ciudadanos a decidir y organizarnos políticamente. Traicionar la democracia socavando cualquier institución electoral es traicionar el voto que un ciudadano deposita en alguien.

No hay mucha diferencia entre la labor que ustedes hacen y el Congreso, porque ustedes, si bien a través del Consejo se encargan de darle dirección a los trabajos del Instituto, son depositarios de la confianza de los ciudadanos y trabajan para los ciudadanos, no para los partidos; igual en el Congreso, aunque lleguemos a través del voto de los ciudadanos y en muchos casos postulados por los partidos, no trabajamos para los partidos, trabajamos para los ciudadanos y es a ellos a quienes representamos.

Yo le deseo mucho éxito porque estoy muy consternado y diría yo decepcionado de quien le antecedió. Quien le antecedió no supo llevar a feliz puerto la labor de la Presidencia y la representación del Instituto.

Déjeme hacerle una pregunta en ese sentido. El informe del Instituto señala que se recibieron en el pasado proceso electoral 693 quejas, de esas 693 sólo 219 llegaron a procedimientos especiales sancionadores y de esos sólo 107 fueron enviados al Tribunal Electoral para que se aplicara la sanción correspondiente, sólo el 15.44% de lo que los

ciudadanos manifestaron como posibles irregularidades tuvieron alguna vista ante el Tribunal. Quisiera algún comentario suyo a ese respecto.

Sobre la debacle financiera del Instituto, déjeme decirle que ni el diputado Diego Garrido ni un servidor somos corresponsables, nosotros votamos en contra del presupuesto, muchos de los que aquí están y que se dicen solidarios con la institución fueron los artífices de la venganza política en contra de los órganos electorales y son los que tienen que asumir de cara a los ciudadanos haber arrebatado dinero a la institución que usted dignamente encabeza.

Le voy a leer, porque lo preparé para esta reunión, aunque ya lo han abordado otros legisladores, lo que dijo el diputado Jesús Sesma, del Verde, con la Secretaria de Administración y Finanzas en su comparecencia ante esta Comisión de Presupuesto hace unos días.

Cito al diputado Sesma: *“Por último y a manera muy personal, el tema de los partidos políticos. Hoy tenemos un Instituto que no ha venido avisando paulatinamente la situación económica en la que también se encuentra el mismo Instituto y en algunas ocasiones nos han informado que de manera, digo, de manera económica se nos informa que posiblemente los partidos políticos no tengan recursos, esto ha tenido pasando sistemáticamente en los últimos tres meses. Nada más quisiera si nos puede decir si habría o no suficiencia económica para que el propio Instituto pueda otorgar a los partidos políticos lo que corresponde a los meses que tenemos a continuación para poder cerrar el año”*. Fin de la cita del diputado Sesma. Sabemos que no son tres meses sino que sólo hay problema con las prerrogativas de noviembre y diciembre.

La quiero felicitar porque usted sí logró hacer lo que no logró la mayoría de MORENA. Usted presentó muy claramente, con mucha transparencia y de cara a la opinión pública sus peticiones presupuestales y su condición actual, cosa que no ha sabido hacer la mayoría.

En la gran ironía, usted se presenta ante el Congreso y el Congreso no ha sido capaz de hacer lo que usted expuso: no ha sido capaz de discutir su propio proyecto de presupuesto para el 2022, no ha sido capaz de presentarlo a la opinión pública, no ha sido capaz de consensarlo entre los partidos políticos aquí representados y, en la gran ironía, aquí le van a cuestionar muchas cuestiones que ni siquiera el Congreso ha podido hacer, de ese tamaño es la mediocridad de esta Legislatura.

Pero déjeme leerle lo que respondió el gobierno: *“Decirles, me preguntan por el Instituto Electoral, ha recibido en tiempo y forma su presupuesto aprobado, nosotros no hemos recudido el presupuesto del Instituto, no tenemos facultades ni hemos violado la normativa, en ese sentido han recibido en tiempo y forma el presupuesto aprobado por este honorable Congreso.*

-Palabras de la Secretaria de Administración y Finanzas-

Este presupuesto debió haber sido ejercido y administrado de manera responsable. Hay un cuestionamiento por parte del Instituto que estamos atendiendo, estamos en una mesa permanente con las autoridades administrativas del Instituto para apoyar que se cumpla el tema de las prerrogativas, pero no ha sido un incumplimiento por parte de la Secretaría de Finanzas ni de parte de la doctora Claudia Sheinbaum”. Fin de la cita.

¿Qué nos puede decir al respecto? Nos interesa mucho lo que tenga que manifestarnos porque, según dice la Secretaria de Administración y Finanzas, no hay ningún incumplimiento ni ningún recorte, eso lo acaba de decir ante muchos de los legisladores aquí presentes apenas hace unos días y, como bien lo señaló el diputado Gaviño, la retención de cualquier recurso del Instituto es una violación flagrante a su autonomía y a la ley.

También quisiera que nos dijera sobre lo que supe, que hubo un juicio que promovió el Instituto ante el Tribunal Electoral para resolver esto y que entiendo que no hubo suficiente acompañamiento en una resolución que contrasta, porque cuando el Tribunal defendía sus 7 millones a finales del año 2020, sí los defendió con vehemencia ante la Sala Superior al menos en un par de ocasiones y pareciera que el Tribunal está siendo, por decirlo menos, poco solidario o no tan vehementemente congruente en la autonomía y respeto a los recursos del Instituto como lo fue en sus recursos propios en ese momento, que incluso recordarán algunos, sesionamos en la noche del 24 de diciembre para resolver esa sentencia de Sala Superior.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Muchas gracias. Buenas tardes. Saludo cordialmente a mis compañeras y compañeros diputados que integran la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Congreso y de manera muy respetuosa a la maestra Patricia

Avendaño Durán, consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Sin duda gobernar no es fácil y menos en medio de una pandemia. Las decisiones que se han tomado y que se toman en la actualidad han ayudado a que nuestra ciudad no colapse, por eso reconozco la coordinación de esfuerzos entre los poderes públicos y los órganos constitucionales autónomos para llevar a buen puerto la gobernabilidad en la ciudad.

Quisiera recalcar el valor que tiene el desarrollo de mesas de trabajo como ésta, pues aquí se pueden escuchar de propia mano a las instituciones y organismos a fin de conocer sus necesidades y su visión a futuro sobre el ejercicio del servicio público.

Estos espacios propician que la construcción del presupuesto para el ejercicio 2022 sea responsable, efectivo y honesto y que sobre todo se adecúe a las necesidades que tiene la población capitalina en el ejercicio democrático de sus derechos político-electorales.

En ese sentido aplaudo el trabajo realizado por el Instituto Electoral local durante la coyuntura del 2021 ya que, pese a los ajustes que se presentaron y los impactos presupuestales que padecieron, han podido realizar su labor con responsabilidad y eficiencia, sobre todo cuando tuvieron a su cargo la materialización de jornadas electorales en tiempos de pandemia, lo cual sin duda significó un reto muy grande.

Es digno de reconocer también las acciones que han llevado a cabo para acercar a la ciudadanía con los procesos democráticos y a la niñez y juventudes con la promoción de una cultura cívica, ya que siempre he sostenido que la participación ciudadana es fundamental para desarrollar ambientes propicios a fin de construir un país en el que sean respetadas todas las voces.

Por lo tanto para el correcto funcionamiento del Instituto y de las actividades planteadas en la proyección presupuestal para el 2020 se prevén acciones importantes para la ciudad, como lo es la consulta de presupuesto participativo, la consulta ciudadana emergente, la posible revocación de mandato en caso de ser solicitada, entre otras acciones.

En este sentido, quisiera solicitarle que ahonde más en los temas mencionados con el fin de tener mayor claridad sobre los objetivos y resultados esperados en la labor de la difusión y práctica democrática en nuestra ciudad.

¿Respecto a los procesos electorales que se esperan vivir en la Ciudad de México en 2022, en caso específico de algunas consultas, ejercicios que están supeditados a la voluntad ciudadana, si son realizadas el presupuesto contemplado para éstas sería asignado a otra acción? ¿Se va a privilegiar alguna de las acciones que fueron canceladas en el 2021, como lo fueron la Escuela de Liderazgos para Mujeres Indígenas, la difusión de las acciones institucionales en los espacios del IECM en Kidzania, la elaboración del segundo informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México, entre otros?

Asimismo, me gustaría saber más sobre la implementación del voto electrónico. ¿Cuáles son las acciones específicas que el Instituto planea realizar sobre dicho voto, se busca la promoción o que éste pueda materializarse en un futuro próximo?

Respecto a la diputación migrante, dado que en esta Legislatura por primera vez encontramos esta figura, ¿cuentan con líneas de acción para el fortalecimiento de la figura de la diputación migrante y la participación ciudadana en el extranjero? Esta es una demanda que nos han hecho saber diversas organizaciones de personas migrantes en Estados Unidos. De ser así, ¿cuál es el monto presupuestal que se estaría asignando?

No quisiera concluir mi intervención insistiendo en que dentro de la vida política debe existir una representación de todos los grupos y se debe dar cabida a todas las opiniones.

Esta es la opinión del grupo parlamentario del grupo parlamentario de MORENA, contrario a lo que ha planteado la diputada Daniela Álvarez, por ello las acciones del Instituto resultan fundamentales en el ejercicio pleno de una democracia participativa y plural en beneficio de todas y todos.

También reconozco el esfuerzo de la Jefatura de Gobierno y la Secretaría de Administración y Finanzas de la ciudad y la voluntad política mostrada para garantizar un presupuesto sí menor al del año pasado, pero en un año que no es electoral.

Tampoco quisiera dejar pasar el comentario del diputado Jorge Gaviño, que ha señalado que hay una farsa detrás de la consulta de revocación de mandato, que a la hora de recabar firmas se utiliza el concepto ratificación de mandato. Es que aquí tengo el formato que se está utilizando en las calles, y este formato de manera clara dice: "Formato para la obtención de firmas ciudadanas para la revocación del mandato de la persona titular de la Presidencia de la República", es el formato aprobado por el Instituto Electoral y que se utiliza en las calles.

Ratificación, pues sí, es un concepto utilizado por la ciudadanía que ha mostrado su apoyo al Presidente, que por cierto en este momento está acompañado por cientos de miles de personas en el Zócalo.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado.

Vamos a seguir con el orden del día. Para continuar con la mesa de trabajo se concede el uso de la voz a la maestra Patricia Avendaño Durán, consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, hasta por 10 minutos para dar respuesta a los planteamientos realizados por las diputadas y los diputados integrantes de los grupos y las asociaciones parlamentarias. Maestra, tiene el uso de la palabra, adelante.

LA C. MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN.- Muchas gracias, señora Secretaria. Con la venia.

Señoras y señores diputados, agradezco mucho sus preguntas porque ello permite ahondar sobre las actividades que desarrolla el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Es un hecho y no es un tema novedoso, me dedico al ámbito electoral desde hace 22 años e invariablemente siempre se ha puesto en cuestionamiento la permanencia de los órganos electorales.

Parece que la democracia es cara y la democracia no resulta cara cuando logramos entender que el procesamiento de las decisiones políticas y la transferencia del poder por otras vías resultaría más costosa para nuestro país y para nuestra ciudad, esa es la mística del Instituto Electoral, en eso trabaja, en eso van sus líneas de acción, de tener procesos electorales impecables, de construir ciudadanía y de permitir a los ciudadanos que puedan incidir en las decisiones de gobierno, en las políticas públicas, en el ejercicio del gasto a través del presupuesto participativo.

Me voy a permitir referirme a la diputada Elizabeth Mateos, quien planteaba la pregunta respecto al recorte de los programas más importantes, el recorte que se llevó a cabo este año. Lo que podemos decir es que en términos generales tuvimos que recortar fundamentalmente en actividades, como ustedes ya lo pudieron ver en el informe que se les hizo llegar, en actividades de educación cívica que impactan fundamentalmente a nuestra población objetivo, que son niños, jóvenes, adultos, en estas acciones que

llevábamos a cabo y que derivado también de la pandemia y de la limitación de recursos no pudimos ejercer durante este año.

Lo que es evidente es que ante la falta de recursos tenemos que echar mano de nuestra imaginación, de buscar aliados estratégicos que apoyen nuestras tareas para poder lograr cumplirlas con un mínimo de recursos. El talento, la entrega, la dedicación de las y los funcionarios del Instituto Electoral siempre están a la orden del día para cumplir oportunamente con esfuerzo, con dedicación y, por qué no decirlo, en medio de la pandemia hasta arriesgando su salud, su propia vida para dar cumplimiento a todas las tareas.

Aquí me refiero a todas las acciones llevadas a cabo durante el proceso electoral pasado, así como a la realización de todas las asambleas que tienen que ver y se vinculan con el ejercicio del presupuesto participativo, acudiendo de manera directa, buscando a los ciudadanos, orientándolos, asesorándolos y obviamente tuvimos que dotarlos de los insumos médicos protectores, de gel, guantes, caretas, cubrebocas, para poder brindarles un mínimo de protección, cuando nuestros funcionarios acudían calle a calle, colonia por colonia, casa por casa a buscar a los ciudadanos.

Tenemos efectivamente una problemática derivada de la escasez de recursos. Lo que este Instituto hizo fue efectivamente solicitar un presupuesto de 2 mil 174 millones 390 mil pesos y tuvimos una reducción de 587 millones 780 mil pesos, esto nos representó un 27% de la reducción.

Con los recursos que obtuvimos, como ya lo mencioné tanto en la presentación como en el documento que ustedes tienen, se dio prioridad al cumplimiento de las actividades vinculadas al proceso electoral, es un proceso que no podíamos dejar de atender, es un proceso que requirió todo nuestro esfuerzo, nuestra dedicación, todas las previsiones en cuanto a la impresión de las boletas electorales, los paquetes, dotar de recursos, instrumentar la organización de los consejos distritales, tener personal en campo que pudiera trasladarse, que pudiera contar con el mínimo de recursos para poder moverse en la ciudad, para apoyar en la transmisión de los resultados.

Como ustedes saben, el Instituto Electoral de la Ciudad de México es el único electoral que brinda e inicia sus cómputos el mismo día de la jornada y que de manera precisa, puntual, tenemos resultados al día siguiente o a más tardar el martes siguiente de la elección, nosotros tenemos esa posibilidad gracias a la gran entrega, dedicación y compromiso de todos los funcionarios, de todos los ciudadanos, de todos quienes integraron a los consejos

distritales que estuvieron firmes ahí, a pesar y en plena pandemia. Eso es muy importante resaltarlo.

Evidentemente dándole prioridad al proceso electoral, se destinaron la mayor parte de recursos destinados a esos fines y también se fueron cubriendo parcialmente las prerrogativas correspondientes mes a mes, hasta que el Instituto ya se vio en la posibilidad de cumplirlo.

No obstante, derivado de la suma de los programas que se fueron cancelando por la falta de recursos, logramos hacer ahorros aún mayores para que con las dos ampliaciones presupuestales que nos brindaron 80 millones en junio y 20 millones en septiembre, complementar para poder cubrir las prerrogativas de los partidos políticos hasta el mes de octubre, sin embargo a la fecha seguimos teniendo un déficit para poder dotar de esos recursos a los institutos políticos locales, con representación local, sin embargo sí es importante destacar que estamos en posibilidad y hemos hecho un enorme esfuerzo para poder, con los recursos disponibles, no tener que cerrar actividades y vamos a poder cerrar el ciclo, el ejercicio presupuestal, pero la operación del Instituto sin embargo lo que nos falta poder atender son las ministraciones de las prerrogativas de los institutos políticos.

Me preguntaba también la diputada respecto a las acciones de austeridad, que ustedes podrán ver en el documento que se les hizo llegar, así como en la presentación que les mostramos, que por ejemplo no se aplicó un incremento salarial al personal del Instituto y tiene muchos años que el personal del Instituto no recibe un incremento salarial.

También tenemos que destacar que se privilegió el uso de herramientas tecnológicas para desarrollar buena parte de nuestras tareas, cursos, seminarios, eventos que nosotros llevábamos de manera presencial, por la pandemia y por la falta de recursos tuvimos que recurrir a las herramientas tecnológicas. No todas las acciones se pueden llevar de manera remota, sin embargo las que nos lo permitieron las llevamos así.

También destaco que se cancelaron tres giras de trabajo que tenían el propósito de establecer lazos estrechos de comunicación con la comunidad que se asienta en otras latitudes del mundo, para fomentar su vinculación directa y poder participar en el siguiente proceso donde se elija al diputado migrante. Ahí se busca a partir de este año es tener una conexión directa, una comunicación directa con todas las personas que están en el extranjero originarias de la Ciudad de México para que no sea única y exclusivamente cuando tenemos proceso electoral, porque eso ha sido una de sus grandes demandas que

no se les busque y no se acuda a ellos, no se les invite únicamente a participar cuando estamos próximos al proceso electoral; se les está brindando asesoría, orientación, se les está haciendo llegar información vía correo electrónico y algunos otros mecanismos, para fomentar su participación cuando se dé la oportunidad de renovar esta figura.

También es importante destacar que en el área de comunicación social hacemos muchísimos esfuerzos por crear nuestros propios materiales y de verdad debo de destacar y reconocer al área que inclusive han ganado premios nacionales, en donde se destacan como haber tenido la mejor campaña de promoción del voto y esto realmente es de alabar puesto que se da con recursos propios, con la propia creatividad del personal del área, que siempre están muy activos buscando aprovechar al máximo los recursos.

Debo de mencionar con respecto a lo que señalaba el diputado Padilla respecto a las acciones que nosotros hemos llevado, pues sí respecto a las acciones de las asambleas vinculadas a presupuesto participativo sí destaca que aún con semáforo rojo nosotros, todo el personal tuvo que acudir a apoyar en la celebración de las asambleas para crear los comités de vigilancia, los comités de ejecución vinculados a los proyectos de presupuesto participativo 2020-2021, que tenemos que destacar ese gran trabajo, esa vinculación que se dio a través de los mecanismos con los que se contaba, mensajes de SMS, llamadas telefónicas, el personal empleando sus propios aparatos telefónicos para poder tomar contacto con la ciudadanía, distribuirles información a través de infografías, a través de cursos a distancia. Es de destacar y reconocer el gran compromiso del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Respecto a la consulta para niñas y niños y todas las actividades que dejamos de realizar, muchas de ellas eran presenciales, estamos viendo la posibilidad con los recursos que se nos autoricen para el próximo año, de poder celebrar, retomar estas consultas, retomar los concursos de debate, la consulta para niñas y niños, el concurso literario y todas las acciones que se hacen para construir ciudadanía que, vuelvo a repetir, son bienes tan inmateriales que parecería que no nos brindan un beneficio inmediato, sin embargo el beneficio es la construcción de ciudadanía a futuro, porque esos niños, esas niñas, esos jóvenes serán quienes llevarán a cabo todos los ejercicios y recrearán la democracia en esta ciudad y nos parece que es una labor impostergable que tenemos que seguir con los escasos recursos que tengamos, a través de los mecanismos que podamos obtener llevar a cabo estas actividades con ellos, para que conozcan sus derechos, los ejerzan y que nosotros como institución que brinda y apoya en la difusión de los derechos de niñas, niños,

adolescentes, mujeres, personas de la diversidad sexual, tengan a su mano ese conocimiento para que ejerzan plenamente sus derechos en esta ciudad.

Nos preguntaban también respecto a cuáles es el monto que se piensa destinar a la consulta destinada para niñas, niños y adolescentes, se está considerando un monto de 4 millones 250 mil pesos, para la instalación de 858 mesas para la votación para recabar las opiniones de las niñas, niños y adolescentes. También se piensa que cada una de estas mesas operará con dos personas, a las que nosotros tendremos que dotar no solo del mobiliario, sillas, mesas, sino de algún recurso porque permanecen todo el día ahí esperando la opinión de los jóvenes que se acerquen, se les debe de dotar de algún recurso para su alimentación.

Respecto de los proyectos y programas que tenemos contemplados para la atención de los grupos de atención prioritaria, ya lo mencionamos, lo vuelvo a reiterar, tenemos muchas actividades destinadas a mujeres, a niños, a jóvenes, a personas de la comunidad LGBTTTI, las personas migrantes, las personas privadas de la libertad, personas que tienen problemas en cuanto a movilidad, personas afrodescendientes, personas de identidad indígena.

Aquí abro un paréntesis para hablar también de nuestras actividades que llevaremos a cabo con motivo de la consulta de presupuesto participativo destinada para los pueblos originarios de la Ciudad de México, en donde igual forma derivado de una sentencia de los órganos jurisdiccionales ahora se nos mandata que les demos un trato diferenciado, adecuado con sus usos y costumbres para que ellos tengan derecho al ejercicio de estos presupuestos y que nosotros brindemos esas facilidades para que ellos en uso de sus costumbres, sus sistemas normativos internos puedan participar.

Respecto a la manera en como nosotros hacemos la difusión, hemos tenido que ser muy creativos, la pandemia y la escasez de recursos nos lo ha mandado, logramos interacción a través de redes sociales, a través de mensajes MSM, logramos también a través de aliados estratégicos que nos apoyan en la difusión de nuestros contenidos, de nuestros cursos, de los programas, de los talleres y buscamos nosotros difundir todos los contenidos en materia de construcción de ciudadanía y también los vinculados con los ejercicios de participación ciudadana como son el presupuesto participativo y en su caso la capacitación que brindamos a las personas que son integrantes de los consejos de participación comunitaria, los COPACOS, que fueron electos en 2020.

Respecto a cómo vamos a procesar los recortes y las medidas de austeridad que se implementarán, nosotros tenemos medidas de austeridad ya internalizadas en todo el personal, y debo destacar que aquí desde hace muchísimos años ningún funcionario disfruta de teléfonos celulares a cargo de la institución, los únicos servicios de esta naturaleza que se contratan son para el apoyo, para la transmisión de los resultados generados en el proceso electoral o en las consultas de presupuesto participativo para transmitir ágilmente los datos y en muchas ocasiones se hace uso de los aparatos propios del personal que se contrata para el apoyo del trabajo de campo.

Cómo afectará el recorte al personal del Instituto, con las limitaciones en todos sentidos, no existe ningún tipo de apoyos al personal en cuanto a por ejemplo gastos de alimentación ni mucho menos, los únicos que se brindan es para el personal que atiende las mesas de votación o en su caso las mesas directivas de casilla. Los recortes están en cuanto a la eficiencia en el manejo y uso de la papelería, el manejo racional de la luz, del agua, del control del uso de los vehículos para un gasto menor de gasolina, también tenemos medidas de reciclamiento, de aprovechamiento de los materiales electorales, que han representado ahorros muy importantes para esta institución y seguiremos en esa misma línea.

Quiero comentar ahora con respecto a las prerrogativas de los partidos políticos, efectivamente se inició un juicio con respecto a la carencia de estos recursos y lo que yo puedo mencionar es que el pasado 25 de noviembre tuvimos ya conocimiento de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México emitió la sentencia al respecto y fundamentalmente lo que determina es que revoca un acuerdo donde las autoridades responsables de dotar los recursos solicitados mediante la ampliación presupuestal revocan ese documento y se mandata que nuevamente a partir de indicadores socioeconómicos determine, consultando a esta institución, la posibilidad de que se dé una ampliación presupuestal. Estamos en espera de la respuesta, esto mandató el Tribunal que tendría la autoridad correspondiente tres días hábiles contados a partir de la notificación de la sentencia y dos días más para llevar a cabo la notificación al Instituto. Nosotros estaremos en espera.

También es cierto que hemos buscado y hemos encontrado comunicación con la Secretaría de Finanzas para plantear la situación difícil que vive la institución, fundamentalmente por el no pago de las prerrogativas de los partidos políticos. Y reitero, el Instituto haciendo un enorme esfuerzo de austeridad y de ahorro, lograremos concluir este ejercicio presupuestal,

y sin embargo no estamos ya en posibilidad de poder cubrir estas prerrogativas a los partidos políticos.

En cuanto al planteamiento de la diputada Mónica Fernández, pregunta por qué se dio como aprobado el monto anterior, es importante resaltar que el Instituto en un ejercicio responsable hizo un cálculo de cuánto costaba llevar a cabo el proceso electoral y cumplir con las obligaciones para llevar a cabo los nuevos ejercicios de participación ciudadana que debíamos de implementar durante este año y además todas las actividades, entonces el monto aprobado que fue de 2 mil 174 millones, un poco más, es el monto sobre el cual el Instituto ejerció su gasto y lo ejerció hasta el momento en que no tuvo posibilidad de hacerlo más y en esos momentos se solicitó la ampliación presupuestal, que ayudó a concluir las tareas e inclusive pagar parte de las prerrogativas que tenían pendiente los partidos políticos.

Con respecto a las asambleas vinculadas a presupuesto participativo, debo de mencionar no hay ningún atraso en cuanto a las asambleas, la realidad es que estas asambleas se tendrían que haber desarrollado durante el año 2020, sin embargo por la pandemia fue imposible celebrarlas, por lo que durante el presente año el Instituto, una vez concluido el proceso electoral que teníamos que atender de manera prioritaria, de manera inmediata arrancó con la celebración de asambleas tomando contacto de muchas formas, como les reitero y enfatizo, de muchas maneras nuestros funcionarios acudieron a las diversas colonias para invitar a los ciudadanos a celebrar las asambleas, para constituir los comités de ejecución y vigilancia que estarán vinculados con el ejercicio del presupuesto participativo. Nosotros ya hemos concluido con la integración de sus comités, si no tengo mal el dato faltaba uno o dos nada más de unidades territoriales y estamos llevando a cabo, entiendo que estaban por concluirse las asambleas informativas para los pueblos originarios de la Ciudad de México, que como ustedes recordarán las instancias jurisdiccionales determinaron que se les diera un tratamiento diferenciado, que no podíamos involucrarlas en el mismo ejercicio de votación de consulta como lo habíamos estado haciendo en años pasados y que dada su característica de pueblos originarios, ellos tendrían que contar con un estatus distinto para llevar a cabo sus asambleas a través de usos y costumbres y poder elegir los proyectos que desean ser ejercidos en su pueblo originario con recursos del presupuesto participativo.

Respecto a los planteamientos que formula el diputado Federico Döring, agradezco sí el reconocimiento que se hace a la importancia, no solo la existencia de los órganos

electorales, sino a la importancia de la autonomía de estos órganos. Y también debo de comentar que el Instituto año con año ha tenido modificaciones en cuanto a la legislación y la legislación que se implementó durante 2020 respecto a las quejas vinculadas con violencias políticas de género, involucró un mayor esfuerzo de las áreas responsables y eso implicó un retraso que no se previó adecuadamente para poder procesar las quejas que corrían por otros motivos; se dio prioridad y así lo mandataba la ley, a todas las quejas vinculadas con violencia política en razón de género contra las mujeres y eso detonó una situación bastante crítica en el área, que el Instituto buscó atender de la manera más eficiente, reconocemos sin embargo que hubo un déficit en esta situación. Se tomarán las medidas necesarias para que esto no vuelva a ocurrir, es un ofrecimiento personal, me comprometo a ello y buscaremos los mecanismos para que este tipo de quejas se procesen oportunamente en el siguiente proceso electoral.

En cuanto al planteamiento, para terminar, del diputado Temístocles Villanueva, en cuanto a la realización de las actividades del Instituto, también agradezco el reconocimiento de la valía de estas instituciones y efectivamente tenemos presupuesto considerado para el ejercicio de revocación de mandato y de una consulta emergente. Aclarar, en caso de que no se solicite por parte de la ciudadanía celebrar este tipo de ejercicios, los recursos se devolverán íntegramente.

En cuanto al voto electrónico menciono que para los ejercicios que vamos a realizar de presupuesto participativo con normativa completamente a cargo del Instituto Electoral, nosotros desde hace muchos años hemos desarrollado los dispositivos electrónicos, el voto remoto vía internet y sin embargo este tipo de voto a nivel de procesos electorales está vinculado con la normativa a cargo del Instituto Nacional Electoral y es esta instancia quien podrá determinar si es aplicable o no para el próximo proceso; mientras tanto nosotros avanzamos en el mismo, en el próximo ejercicio de consulta ciudadana para presupuesto participativo se está considerando este tipo de voto remoto electrónico y de internet y nosotros seguimos avanzando explorando este mecanismo que nos ha brindado certeza tanto a los ciudadanos como al órgano electoral.

En cuanto a la diputación migrante, ya prácticamente para concluir esta parte de mi intervención, comentar que se están llevando a cabo las actividades de promoción, vinculación y de contacto cercano con la ciudadanía originaria de la Ciudad de México que se ubica en otras latitudes del mundo, para tener una vinculación muy cercana y se está procurando que ellos participen en el ejercicio de presupuesto participativo y con el mínimo

de recursos y empleando los mecanismos que nos permite los medios electrónicos tener un contacto permanente, cercano, de orientación y asesoría para el ejercicio total de los derechos que estos ciudadanos que están en el extranjero puedan ejercer sus derechos, no solo en la consulta ciudadana, sino también en los ejercicios participativos.

Señoras y señores diputados, espero haber atendido todos sus planteamientos, me reitero nuevamente a sus órdenes.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, maestra.

Para continuar con la mesa de trabajo, procederé a consultar a las diputadas y los diputados si desean uso de su réplica hasta por 3 minutos.

Por la asociación parlamentaria Ciudadana tenemos registrada a la diputada Daniela Gicela.

Por la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas la diputada Xóchitl Bravo.

Por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad el diputado José Martín Padilla.

Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo la diputada María de Lourdes Paz.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática la diputada Gabriela Quiroga Anguiano. Sería el diputado Gaviño.

Por el grupo parlamentario de Partido Revolucionario Institucional la de la voz.

Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional el diputado Diego Orlando Garrido López.

Por el grupo parlamentario del Partido MORENA el diputado Temístocles Villanueva.

Con base en lo anterior, concederé a dar uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, recordándole que es hasta por 3 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada.

Agradecemos de antemano su atención y las respuestas a los cuestionamientos realizados por mis compañeras y compañeros.

Resulta sorprendente que hoy legisladores afines a la cuarta hablan del terrible daño económico que nos causó la pandemia y vengan aquí a justificar que es la causa por la cual

no se podrá otorgar mayor recurso, pero a la vez son omisos, cómplices e incluso celebran el acto que justamente en este momento se está llevando a cabo en el centro de la Ciudad de México, sin cubrebocas de acuerdo a las declaraciones del Presidente en días pasados.

Pero que no la quieran engañar, Consejera Presidenta, es muy cómodo echarle la culpa a la pandemia para todas las reducciones presupuestales, sin embargo he tenido la oportunidad de estar en al menos 11 comparecencias en donde, por un lado, las y los Secretarios y Secretarias nos presumen que ya estamos en recuperación, es más, que la Ciudad de México casi, casi no pasó nada, y por otro lado cuando se solicita un incremento presupuestal justificado nos dicen que no hay recursos por la pandemia. O nos mienten los Secretarios y Secretarias, o nos mienten las y los legisladores de MORENA.

El uso a conveniencia de la pandemia ha logrado que el gobierno central maneje a contentillo el presupuesto y las prioridades del gasto. Las estampitas del detente no han funcionado para detener la voracidad de la Jefa de Gobierno.

Por otra parte, en abril de este año el Presidente planteó la desaparición del INE y sugirió que el Poder Judicial absorbiera los temas electorales. Entonces, diputado Temístocles, nada más pónganse de acuerdo, o los valoran o los denostan.

No me queda más que agradecerle nuevamente sus puntuales respuestas y reiterarle que cuenta con la asociación parlamentaria Ciudadana para seguir fortaleciendo la democracia y la autonomía del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Es cuánto, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra. Diputada Xóchitl. Adelante, diputada. Diputada Xóchitl, no te escuchas. Si quieres cedemos el uso de la palabra al siguiente y ahorita nos regresamos, diputada.

Le damos el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado, tienes el uso de la palabra. Diputado Padilla, andas por ahí.

Preguntemos a la diputada Xóchitl si ya tiene audio.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- ¿Me escucho?

LA C. SECRETARIA.- Muy lejos, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muchas gracias, muy buenas tardes, maestra Patricia.

Reconocer primero que una mujer dirija el Instituto Electoral de la Ciudad de México es un triunfo de todas, de todas las mujeres de esta ciudad.

Decirle y compartirle que creo que los derechos no están a discusión, los derechos están para protegerse, están para que podamos garantizar los derechos de todas y todos como la democracia.

Le quiero platicar que en la Legislatura pasada se presentó al Pleno una iniciativa que tiene que ver con la reducción al 50 por ciento en el financiamiento de los partidos políticos y yo le ofrezco desde este Congreso de la Ciudad, desde esta asociación parlamentaria, la volvemos a presentar para que se recurso sea utilizado para poder lograr que todas las estructuras, que todos los organismos participativos cuenten con lo necesario.

Sí es verdad que el Instituto Electoral ha transformado su forma de trabajo, no solamente organizan elecciones, sino tiene que ver con incentivar la participación de todas y de todos, no solamente los mayores de 18 años, sino también ya de las niñas y los niños.

Si queremos que nuestra realidad se pueda transformar, tenemos que empezar desde los pequeñitos, pero también tenemos que fortalecer a los organismos que fueron creados y avalados en este propio Congreso que son las comisiones de participación ciudadana y que no solamente están para poder hacer el ejercicio sobre el presupuesto participativo, también se tienen que fortalecer, porque son vecinas y vecinos que lo único que tienen como compromiso es la mejora de sus comunidades, pero también requieren de apoyo, requieren papelería, requieren que se pueda hacer una difusión correcta de sus acciones y sus actividades.

La voy a subir, consejera Presidenta, al Pleno, y ojalá mis compañeras y compañeros de las demás asociaciones y de los partidos políticos puedan tener la sensibilidad, porque el discurso es una cosa, pero la acción es totalmente distinta y entonces que la ciudadanía cuando se vote en pleno sea quien defina quién es congruente y quién no.

Por otro lado, le quiero comentar que parte del trabajo que vamos a hacer en la Comisión de Participación Ciudadana, ya lo venía platicando con usted, es la modificación a la ley y que eso tiene que atravesar por diversos foros y consultas a la ciudadanía. Entonces yo

voy a hacer lo necesario, si usted me lo permite, al lado de todos los consejeros, porque yo confío plenamente en el trabajo institucional que ustedes hacen y de igual manera recibirá lo mismo de este Congreso de la Ciudad.

No me queda más que felicitarla por este encargo y que lleve a buen puerto al Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Es cuánto, diputada, muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada.

Agradezco a la maestra Patricia Avendaño Durán, consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México por sus respuestas, pues nos permiten tener más claridad sobre el trabajo que el Instituto ha venido realizando en la Ciudad de México.

Con el detallado informe que usted nos brinda el día de hoy, podemos afirmar que su visión prioriza el derecho a toda persona para una libre participación democrática, permitiendo garantizar el ejercicio del derecho político electoral de la ciudadanía de una manera segura y confiable.

Sin más por el momento, agradezco sus respuestas y no me queda más que agradecerle el informe tan detallado que nos brinda a esta Soberanía, que sin duda con el trabajo que está realizando usted y su equipo podemos concluir que el Instituto Electoral está trabajando de una manera autónoma, pero respetando los principios de austeridad, eficacia, eficiencia, transparencia y con una honradez.

Cuente con el apoyo de esta asociación parlamentaria para todo lo que viene en este presupuesto para el ejercicio 2022.

Sería cuanto, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, Presidenta, con gusto.

También felicitar a la maestra Patricia Avendaño, creo que efectivamente está haciendo una labor de austeridad importante.

Señalarle que creo que es muy importante que se redoblen esfuerzos en lo que respecta a las prerrogativas de los partidos políticos. No es una dádiva lo que da el gobierno a los partidos. En este sentido, yo quiero aclarar que el Partido MORENA, por ejemplo, en este momento es un partido que es de una mayoría minoritaria, es decir hay más ciudadanos que votaron por otras opciones políticas en la ciudad que por el propio Partido MORENA y sus aliados, de tal manera que es necesario que las oposiciones cuenten con los recursos que marca la Ley. No es una dádiva, es una obligación del Estado apoyar a los partidos y las voces disidentes y nosotros estaremos exigiendo en ese sentido.

Entonces, yo rogaría a la maestra Patricia que en aras de sus facultades y apoyándose en las mismas, apoye también a que se cumpla el derecho y que se cumpla la ley. Al golpear a las oposiciones se golpea la democracia.

Contestando un poco a nuestro amigo diputado Temístocles, con letras chiquitas dice lo que dice la ley en las firmas que están haciendo, pero con letras grandes aparece este señalamiento y si ven ustedes qué es lo que dice ahí *AMLO firme aquí para que inicie el proceso de Ratificación*, y en toda la propaganda que hacen, si ven ustedes, es lo que están diciendo. Entonces con letras chiquitas ponen que sí que se está cumpliendo la ley y con letras grandotas engañan a la gente, están engañando a la pobre gente, no al pueblo sabio, si el pueblo sabio no se deja engañar fácilmente, pero entonces ahí lo dejo de tarea.

Maestra, muchas gracias por su informe. Nosotros vamos a procurar evidentemente que tenga los recursos necesarios y suficientes, la institución que usted representa es una institución que ha costado sangre al pueblo de México y vamos a defenderla.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado. Ahora tomaré el uso de la palabra por mi grupo parlamentario si me lo permite, maestra.

Antes que nada gracias por sus respuestas y efectivamente, esperemos que se apoye como debe de ser a los partidos que son lo más importante y aparte constitucionalmente son la voluntad del pueblo, tenemos que seguir apoyándolos.

Como usted sabe, el presupuesto propuesto por la Secretaría de Administración y Finanzas para 2022 proyecta para este Instituto un total de 1 mil 201.5 millones de pesos, lo que significa 385 millones de pesos aún menos que este 2021, que fue de 1 mil 586.6 millones. De hecho significa 753.5 millones de pesos menos que los 1 mil 955.0, es decir 38 por ciento de déficit respecto de lo solicito por este Instituto. La pregunta es: ¿estaremos esperando que aún no siendo año electoral tendrá nuevamente impactos administrativos y operativos este 2022? ¿Podría ahondar en este tema, maestra?

Si no hubiera oportunidad por cuestiones de tiempo, nos hiciera favor de respondernos por escrito.

Por mi parte sería todo, muchísimas gracias, consejera Presidenta. Sepa que la fracción parlamentaria del PRI es sensible a la exposición que nos acaba de hacer respecto del tema presupuestal que aqueja a su Instituto. Tendremos en cuenta sus aportaciones para efecto de la aprobación del presupuesto 2022. Cuento con el grupo parlamentario del PRI para seguir respaldando su autonomía y hacerla valer en el presupuesto.

Gracias por sus respuestas, maestra Presidenta.

Seguiremos con el orden del día. Ahora me permito concederle el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias, diputada.

Muy buenas tardes noches ya, consejera Presidenta maestra Patricia Avendaño, siempre es un gusto saludarla.

Desde Acción Nacional siempre vamos a ser congruentes. Lo hemos hecho a lo largo de toda la historia de la existencia de nuestro instituto político defendiendo a los órganos autónomos buscando presupuesto para el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la independencia que requiere y por supuesto vamos a seguir con esa defensa ahora en materia presupuestal, hemos analizado la propuesta en 1900 millones que nos presenta y por supuesto que la avalamos, la secundamos y la defenderemos, consejera Presidenta, porque nos parece plausible el trabajo que ha venido realizando el Instituto Electoral.

Incongruente es por supuesto el oficialismo representado aquí por estos diputados de MORENA, porque por un lado el Presidente pide desaparecer el INE, por otro lado diputados de MORENA en lo federal piden desaparecer los órganos autónomos electorales

de las entidades de la República, por otro lado dicen que van a presentar iniciativas de reducción de presupuesto, mejor que efectivamente regresen el dinero que le dijeron que iban a donar y que no lo han hecho y que ha quedado claramente establecido por el propio Presidente del INE que nunca regresaron lo que dijeron que iban a regresar.

Por otro lado también el acto de autoridad de la Jefa de Gobierno para ahorcar presupuestalmente a este Instituto Electoral, por supuesto que no lo podemos avalar.

Finalmente aquí vienen aplaudir el trabajo del Instituto, pero por otro lado votan en contra del presupuesto que piden. Así nosotros no vamos a ser incongruentes como lo están siendo ellos.

Lamentamos muchísimo por supuesto que tenga un déficit de 77 millones de pesos con los cuales están ahorcando al Instituto en sus facultades y obligaciones constitucionales que tienen. Nosotros, como nos comenta el estatus jurídico de esa impugnación vemos que el propio instituto ya tachó de ilegal el acto de autoridad del gobierno, ya vio una inconstitucionalidad con ese acto autoritario del gobierno y por tanto acudió a un Tribunal, ese Tribunal ya les ha dado una respuesta y en el estatus jurídico en el que estamos ya debió de haber incluso dado la ampliación presupuestal al Instituto Electoral o bien hubiese ya fundado y motivado por qué no les da esa relación presupuestal y no, siguen ahorcándolos presupuestalmente.

Esto es lamentable porque también implica que en lo que ustedes solicitan y en lo que el gobierno les quiere imponer, son 700 millones de pesos menos. Esto pareciera también que es un plan con maña del gobierno para efecto de utilizar, fíjense, al Instituto como el verdugo de la democracia, porque el Instituto al no darle las prerrogativas a los institutos políticos, lo que estará haciendo es justamente eliminar a la oposición, eliminar los derechos político electorales de miles de militantes de todos estos partidos políticos que no recibirán prerrogativas. Es también abusar y sobre todo perjudicar un estatus laboral de trabajadores de los partidos políticos. Entonces, ¿qué hará el Instituto para evitar ser el verdugo de la democracia y el verdugo de los partidos políticos.

Cuente con el respaldo de Acción Nacional, consejera Presidenta, siempre vamos a defender a la institución, ustedes lo saben.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS- Muchas gracias, diputada.

Maestra Avendaño, quisiera agradecerle en primer lugar que haya respondido de manera tan puntual a nuestros cuestionamientos, a nuestras preguntas. Es claro que tiene una visión muy amplia de lo que representa encabezar el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Me parece que tenemos de frente al futuro un reto enorme y es fomentar la participación ciudadana. Es terrible que en los procesos de votación, de presupuesto participativo hay unidades territoriales en diversas alcaldías que la participación no supera las 10 personas. Me parece que es importante que el Instituto Electoral siga fomentando la educación cívica y la construcción de ciudadanía. Me alegra haber visto en su presentación que haya un presupuesto específico para implementar estas acciones.

Finalmente quisiera preguntarle si están considerando el diseño universal y el uso de formatos accesibles para la participación plena de las personas con discapacidad en estos ejercicios.

Quiero también sumarme a la propuesta de la diputada Xóchitl Bravo, me parece una propuesta muy congruente con lo que todos los partidos salimos a decir en cada proceso electoral, disminuir los privilegios, disminuir las dádivas, disminuir los gastos de los partidos políticos. Es un hecho que son las dirigencias de los partidos políticos quienes se quedan con la mayoría de las prerrogativas y no así los trabajadores de los partidos, como lo dice el diputado Diego Garrido.

Me parece que todos los partidos que queremos ser congruentes con el ejercicio del presupuesto público y que estamos preocupados por la reducción del presupuesto del Instituto Electoral, deberíamos sumarnos a esta iniciativa que ha mencionado la diputada Xóchitl Bravo, son 236 millones de pesos que se podrían ahorrar en prerrogativas a los partidos políticos y que podríamos utilizar para fortalecer la planeación que nos ha explicado aquí la maestra Patricia Avendaño.

Finalmente, solo para el diputado Gaviño, responderle, el presidente Andrés Manuel López Obrador justo en este momento lo acaba de decir de manera clara (*audio en video*)

...anda obedeciendo al pueblo revocación del mandato. Revocación de mandato, eso es lo que estamos impulsando desde el grupo parlamentario de MORENA, eso es democracia participativa.

Muchas gracias, maestra Avendaño por habernos acompañado esta tarde en el Congreso de la Ciudad.

Gracias, Presidenta.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Por último se concede el uso de la voz a la maestra Patricia Avendaño Durán, consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México a efecto de que realice una intervención final hasta por 3 minutos. Maestra, tiene el uso de la palabra.

LA C. MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Con la venia de las señoras diputadas, señores diputados.

Me voy a permitir únicamente retomar algunos de los últimos planteamientos que formularon las y los señores diputados.

Básicamente respecto a incrementar la participación ciudadana en los ejercicios de presupuesto participativo quiero destacar que fundamentalmente esta participación también se ve desalentada precisamente por a veces la aplicación del presupuesto que se hace a través de las alcaldías. Ello ha tenido impacto también por el paso de la pandemia, en donde este año están teniendo que aplicar los dineros destinados tanto para el presupuesto de 2020 y 2021 y esto es realmente un gran reto también para las personas de las alcaldías que obviamente con esta situación se desalienta la participación ciudadana.

Quiero mencionar, quiero destacar de verdad de una manera muy enfática que los recursos que nosotros estamos pidiendo de manera muy responsable, en caso de que no nos sean otorgados y únicamente se ajuste a lo que está proyectando el Gobierno de la Ciudad, nos dejarían prácticamente en la imposibilidad de cumplir con alguna actividad adicional, porque tan solo para la operación del programa ordinario, el ejercicio, el pago de nómina, la renta de inmuebles, pago de teléfono, nosotros estaríamos gastando alrededor de 1 mil 48 millones, más el financiamiento público que está calculado en 472 millones aproximadamente. Ya esas dos cantidades rebasan lo que se está proyectando para el Instituto. Si únicamente nos dedicáramos al pago de nómina y pago de los servicios indispensables y el pago de prerrogativas, no tendríamos posibilidad de llevar a cabo

ninguna actividad adicional ni la consulta de presupuesto participativo ni todas las actividades preparatorias que tenemos que llevar a cabo para otros ejercicios, ninguno de nuestros programas de educación cívica que son tan importantes para el desarrollo de la democracia en la ciudad.

Yo quiero apelar a la sensibilidad de todas y todos ustedes para que en el momento que estén en posibilidad de analizar y discutir el presupuesto que este Instituto Electoral por mí representado, valoren las pertinencias de que el presupuesto que se asigne sea superior al que se está formulando como propuesta.

Finalmente ya para dirigirme a todas y todos ustedes, asegurarles que el proyecto de presupuesto que presentamos tiene como finalidad asegurar la operación y cumplimiento de los programas institucionales y objetivos estratégicos de plan de desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con una visión a largo plazo que exprese el rumbo y directrices de esta institución para reafirmarnos como un órgano electoral confiable y garante de los principios de la democracia.

Nuestros fines y acciones se orientan al contribuir al desarrollo de la vida democrática para fortalecer el régimen de partidos y asociaciones políticas, asegurando a las y los habitantes de esta ciudad el ejercicio de sus derechos político electorales, vigilando su cumplimiento.

Nuestros recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos se abocarán a fomentar los mecanismos de democracias directa y participativa que permitan renovar los canales y medios de educación, comunicación e intercambio con los habitantes de la Ciudad de México para fortalecer y fomentar el ejercicio de la cultura democrática y la confianza ciudadana en las instituciones.

Lo solicitado les aseguro se apega a los establecido en la Ley de Austeridad y su Reglamento, a la Ley de Contabilidad Gubernamental, a la Ley de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, así como lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la ciudad y en las normas generales de programación, presupuesto y contabilidad del Instituto.

Tengan la certeza de que el presupuesto proyectado por este Instituto contempla los recursos necesarios para administrar y organizar de forma eficiente y ágil los procesos que la ley nos mandata.

Por todo lo anterior, diputadas y diputados de esta Comisión, en representación del órgano autónomo que a mucha honra represento, les aseguro que estamos comprometidos con la

función y los principios que nos rigen y de manera respetuosa les solicito que este honorable Congreso apruebe el presupuesto requerido para el ejercicio fiscal 2022.

Muchas gracias por su atención.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, maestra, gracias por sus respuestas.

Para finalizar, agradezco nuevamente la presencia de la maestra Patricia Avendaño Durán, consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Siendo las 19 horas con 13 minutos se tiene por concluida la presente mesa de trabajo.

Muchísimas gracias, le volvemos a agradecer, maestra, y estamos aquí a sus órdenes.

